FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BÁDMINTON

RESOLUCIÓN No. 006 de 2026

"POR LA CUAL DESIGNA A LA LIGA VALLECAUCANA DE BADMINTON PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA I VALIDA NACIONAL DE PARABADMINTON JUNIOR Y MAYORES 2026 QUE SE REALIZARA DEL 16 AL 19 DE ABRIL DE 2026 EN BUGA - VALLE DEL CAUCA"

El Comité Ejecutivo y el Presidente de la Federación Colombiana de Bádminton, en uso de sus facultades, estatutarias, legales, y

CONSIDERANDO

Que la Federación Colombiana de Bádminton es el máximo organismo rector de este deporte en Colombia.

Que se hace necesaria la realización de eventos que garanticen la permanente competencia.

Que este evento está dentro del calendario nacional de la Federación Colombiana de Bádminton 2026.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Designar como sede del evento a la Liga Vallecaucana de Badminton, para la realización de la I valida Nacional de Parabadminton, la cual se realizará interligas e interclubes avalados por sus respectivas Ligas.

ARTICULO SEGUNDO. –El evento se realizará del 16 al 19 de abril de 2026, en el coliseo Luis Ignacio Álvarez Ospina del Municipio de Buga– Valle del Cauca.

ARTICULO TERCERO. – El campeonato se realizará en las siguientes clases, siempre y cuando cumplan con los mínimos de 3 deportistas para desarrollar la modalidad.

EVENTOS	CLASES EN SILLA DE RUEDAS		CLASES DE PIE			TALLA BAJA
	WH 1	WH 2	SL3	SL4	SU5	SH6
Hombres sencillos	☒	☒	☒	☒	☒	☒
Mujeres sencillos	☒	☒	☒	☒	☒	☒
Hombres dobles	① ← ☒ → ①		② ← ☒ → ②		③← ☒ → ③	☒
Mujeres dobles	① ← ☒ → ①		④← ☒ →④			☒
Mixtos dobles	① ← ☒ → ①		④ ← ☒ → ④			☒

N°	EVENTOS	CLASE FUNCIONAL	PUNTOS	COMBINACIONES PERMITIDAS	COMBINACIONES NO PERMITIDAS
①	DOBLES MASCULINOS DOBLES FEMENINOS DOBLES MIXTOS	WH1 Y WH2	UN MAXIMO DE 3 PUNTOS	WH1 + WH1 WH 1 + WH2	WH2 + WH2
②	DOBLES MASCULINOS	SL3 Y SL4	UN MAXIMO DE 7 PUNTOS	SL3 + SL3 SL3 + SL4	SL4 + SL4 SL3 + SU5 SL4 + SU5
③	DOBLES MASCULINOS	SU5	NO HAY LIMITACION	SU5 + SU5 (O TODAS LAS DEMAS COMBINACIONES)	SIN RESTRICIONES③
④	DOBLES FEMENINOS DOBLES MIXTOS	SL3 A SU5	UN MAXIMO DE 8 PUNTOS	SL4 + SL4 SL3 + SU5 (SL3 + SL4 SL3 + SL3)	SL4 + SU5 SU5 + SU5

ARTICULO CUARTO. – El sistema de campeonato se definirá teniendo en cuenta el número de deportistas inscritos al evento por cada uno de los clubes, las ligas y los comités pro Liga reconocidos por la Federación Colombiana de Bádminton y se utilizará el programa Tournament software para realizar el sorteo.

ARTICULO QUINTO. –El proceso de inscripción para el campeonato Nacional Interclubes e interligas, se ha **MODIFICADO**, por lo que ahora se realizará por medio del formulario Google Forms que estará habilitado en la pagina web de la Federación , en el cual se debe adjuntar:

- Datos Completos del Deportista
- Ficha diligenciada de **RUNAB** y consignación del **RUNAB.**
- Documento de Identidad del deportista.
- Certificación de Afiliación a la **EPS** o **SISBEN.**
- Consignación de Inscripción a la cuenta que este en la Resolución.

La fecha límite para enviar estos documentos para la inscripción, será hasta el día **12 de abril de 2026 a las 11:59 p.m.,** cualquier modificación o adición después de esta fecha, no será tenida en cuenta.

ARTICULO SEXTO. – El valor de la inscripción tendrá el siguiente valor por cada deportista:

# EVENTOS (INDIVIDUAL,DOBLES Y MIXTOS)	VALOR	100 % CONSIGNACION CUENTA LIGA
UN EVENTO	$ 50.000	$ 50.000
DOS EVENTOS	$ 60.000	$ 60.000
TRES EVENTOS	$ 70.000	$ 70.000

y deberá ser consignado en la Cuenta de Ahorros de Banco de Occidente N° 0-01988153 a nombre de la LIGA VALLECAUCANA DE BADMINTON, con Nit N° 900.284.385.

El recibo de consignación deberá ser adjuntado en el formulario de Google Forms, indicando claramente los nombres de cada uno de los atletas inscritos; **NO** se recibirán pagos en efectivo.

PARÁGRAFO I: Las Ligas que a la fecha de cierre de las inscripciones no hayan consignado el valor de la inscripción respectiva de los atletas inscritos no podrán competir en el presente evento.

PARÁGRAFO II: No se recibirán consignaciones individuales de los atletas, sera la Liga la responsable de recaudar el valor las inscripciones y los Runab y realizar una sola consignación grupal, no se hará devolución de Dineros consignados.

bádminton
federación colombiana

ARTICULO SEPTIMO. – Cada Liga, podrá inscribir al evento el número de deportistas que considere para realizar su participación.

ARTICULO OCTAVO. – Cada Liga deberá hacerse responsable por el Transporte, Hospedaje, Alimentación e Inscripción de su delegación participante, en el evento.

ARTICULO NOVENO. – Para estar habilitado para participar en el evento, cada jugador deberá estar inscrito en la base de datos del RUNAB de la Federación Colombiana de Bádminton y haber pagado los derechos de RUNAB 2024 por valor de diez mil pesos ($10.000) **antes del 12 de abril de 2026.** Adicionalmente cada jugador deberá acreditar la afiliación a una EPS o al Sisben.
Cada Jugador deberá presentar la ficha de registro deportivo firmada por el club, la Liga respectiva y visto bueno de la Federación antes **antes del 12 de abril de 2026.**

ARTICULO DECIMO. – El evento se jugará en las clases funcionales **WH1, WH2, SL3, SL4, SU5, SH6** y sera puntuables para el Ranking Nacional 2026.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO . – El **SORTEO** para la presente válida, se realizará de manera **VIRTUAL,** por medio de la aplicación Google Meet, el día **14 de abril de 2026,** alas 8:00 p.m., el link será enviado por el grupo de WhatsApp Bádminton Colombia.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO . – Se tomará como reglamento de participación y comportamiento el reglamento expedido por la Federación Mundial de Bádminton (WBF).

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. – la Liga Vallecaucana de Badminton, deberá realizar el pago total de honorarios a los oficiales técnicos, un día antes de la terminación del evento.

ARTICULO DECIMO CUARTO . – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Contra la presente resolución proceden los recursos que establece la Ley dentro de los términos que fija la misma.

.COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 día del mes de marzo del año 2026

Para constância firman:

NIDIA ESPERANZA SERRATO
Presidente

CLAUDIA MARCELA ORTEGA F.
Secretaria General

badmintoncolombia@gmail.com
www.badmintoncolombia.com

INDEPORTES QUINDÍO

GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

Armenia, abril 6 de 2026

GG.0329

Señora:
OLGA LUCIA FERNÁNDEZ CARDENAS
Presidenta Liga de Badminton del Quindío
Email: badmintonquindio@gmail.com

Asunto: Respuesta solicitud de apoyo convenio de Asociación No.029-2026 bajo Radicado # 0404 del 25 de marzo del 2026.

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud presentada ante el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación – **INDEPORTES QUINDÍO**, y de conformidad con el Convenio de Asociación No. 029-2026, cuyo objeto es:
"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA LIGA DE BADMINTON DEL QUINDÍO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO, LA PREPARACIÓN PARA EVENTOS NACIONALES Y/O FEDERADOS EN EL CICLO HACIA JUEGOS NACIONALES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O ELEMENTOS ESPECIALIZADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CADA DEPORTE, VIGENCIAS 2025 Y 2026".

Nos permitimos informar que ha sido **aprobada la solicitud para la participación de los deportistas en la I VÁLIDA NACIONAL DE PARABADMINTON A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE BUGA – VALLE, del 16 al 19 de abril de 2026.**

Se aprueba en las líneas de inversión correspondiente al **servicio de alojamiento y/o alimentación y/o inscripción y/o transporte**

Número de personas en la delegación:	Líneas de inversión	Valor aprobado
Deportistas 3 entrenador 1	Alojamiento y/o alimentación y/o transporte	$2.520.000

Por lo anterior en el convenio de asociación y apoyo No 029 DEL 2026 entre la liga de Badminton del Quindío e INDEPORTES QUINDÍO queda por ejecutar un valor de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DIECISÉIS PESOS** ($18.476.016), cabe aclarar que dicho convenio es para los eventos de la vigencia 2026.

Atentamente,

CAMILO JOSÉ ORTÍZ MONTERO
Gerente General

Elaboró: Johan Sebastián Echeverry – Contratista de apoyo
Proyectó: Juan Manuel Bañol – Metodólogo Contratista
Proyectó y revisó: Antonio José Tobon E – Técnico Deporte Asociado
Revisó y aprobó: Mauricio Rayo Ocampo - Jefe Área Tecnica

INDEPORTES QUINDIO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS

INFORMACIÓN DEL EVENTO

LIGA DEPORTIVA:	LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO		**MODALIDAD:**	INDIVIDUAL, DOBLES, MIXTOS			
NOMBRE DEL EVENTO:	I VALIDA NACIONAL DE PARABADMINTON						
SEDE DEL EVENTO:	BUGA, VALLE	**Fecha:**	16 AL 19 DE ABRIL DE 2026				
CATEGORÍA DEL EVENTO:	MAYORES Y JUNIOR	**Rama:**	Masculina	X	Femenina		
OBJETIVO DEL EVENTO:	SUMAR PUNTOS EN EL RANKING NACIONAL Y LOGRAR PODIUM						
NOMBRE DEL ENTRENADOR:	CRISTIAN DANILO GALLEGO HENAO	**DELEGADO:**					

TALA DE MEDALLERÍA

CLASIFICACION	RESULTADOS OBTENIDOS / LUGARES									
	ORO	PLATA	BRONCE	4	5	6	7	8	Total Medallas	Observaciones
Damas										
Varones	2	1							3	CATEGORIA WH1, WH2 Y SL3
Mixto					1					CATEGORIA SU
Equipo Mas	1	1							2	DOBLES WH Y DOBLES SU5
Equipo Fem										
TOTAL	3	2								

INDEPORTES QUINDIO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS

POSICIONES OCUPADAS POR LOS DEPORTISTAS EN LAS COMPETENCIAS

N°	DEPORTISTA	CATEGORIA EN QUE COMPITIÓ	* Prueba * División de peso * Distancia	PUESTO		MARCA/ REALIZADA	No. PARTICIPANTES EN LA PRUEBA	OBSERVACIONES
				ESPERADO	OCUPADO			
01	DARIO HERNANDEZ GRISALES	MAYORES	SL3 MD SU5 XD SU	3 2 4TOS	1 2 4TOS	N/A	8 10 12	*Se logra pódium por primera vez con el deportistas logrando oro en individual y plata en dobles masculino.*
02	DIEGO FERNANDO CASTAÑO	MAYORES	WH2 WH	FINAL	1	N/A	4 8	*Se logra mantener medalla de oro tanto en individual como en dobles,*
03	DIEGO FERNANDO CORTES	MAYORES	WH1 WH	FINAL	2 1	N/A	4 8	*Se logra obtener primera medalla de oro con el deportista en modalidad dobles WH y se logra mantener medalla de plata en individual.*
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

* *Las dobles medallas de bronce solo aplican para los deportes que tienen ese sistema de premiación*

INDEPORTES QUINDÍO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS

OBSERVACIONES

1. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LAS COMPETENCIAS:

Se presentó demasiadas corrientes de aire ya que el coliseo no era totalmente cerrado lo cual afectaba el desarrollo del juego y estrategia de nuestros deportistas.

2. ASPECTOS POSITIVOS PARA DESTACAR:

Se logra obtener pódium por primera vez en la categoría SL3 con el deportista Darío Hernández al igual que en dobles masculino SU5, se logra consolidar a Diego Castaño con medalla de oro tanto en individual como en dobles en categoría WH y se logra obtener primera medalla de oro con Diego Cortes en dobles WH.

3. ASPECTOS A TENER ENCUENTA PARA LAS PROXIMAS COMPETENCIAS:

Se hace necesario contar con mejor implementación (VOLANTES) para los entrenamientos, ya que de estos depende la mejora técnica de los deportistas para afrontar las siguientes competencias.

Danilo Gallego

Firma entrenador

*ANEXOS: Fotografías de la delegación y los deportistas en competencias, boletines de los resultados oficiales.





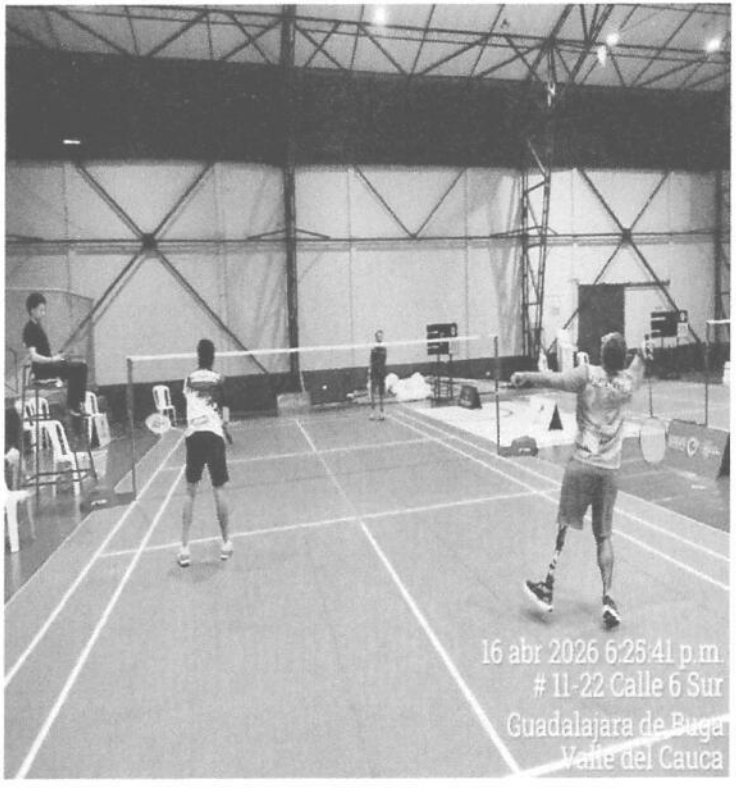
INDEPORTES QUINDÍO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS

*ANEXOS: Fotografías de la delegación y los deportistas en competencias, boletines de los resultados oficiales.

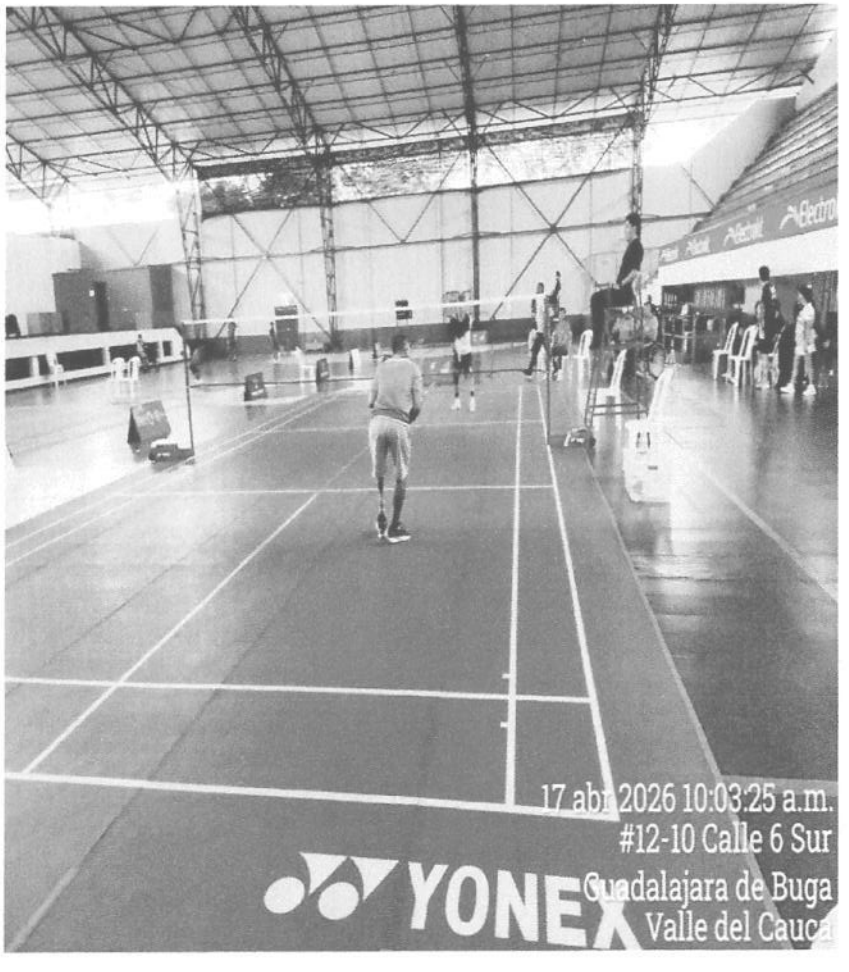


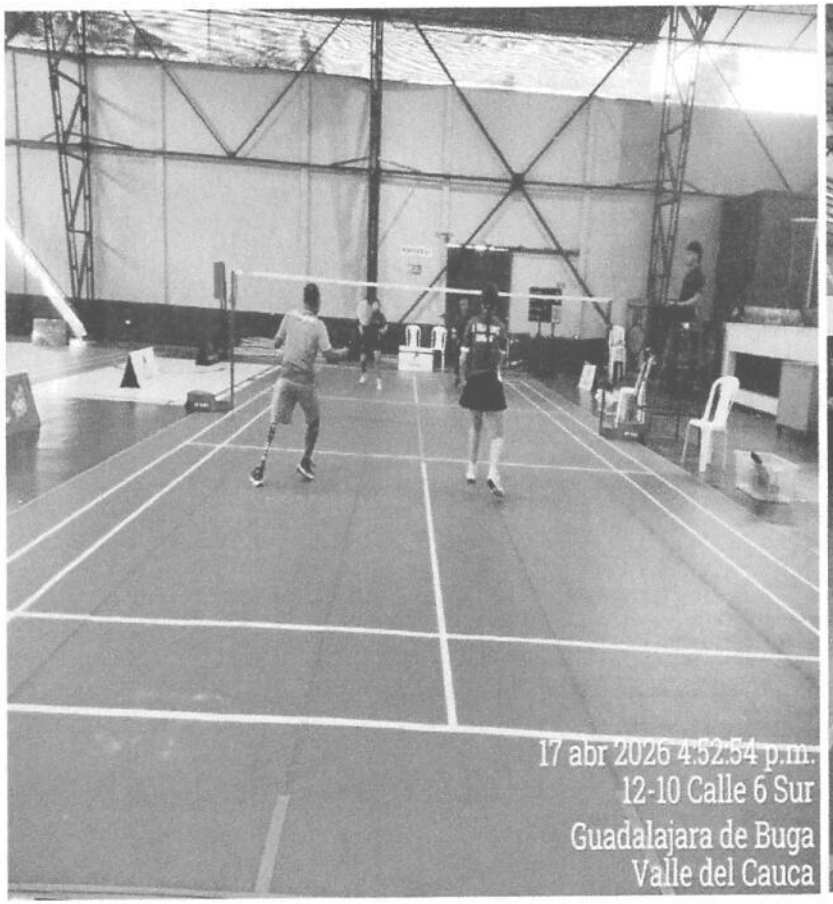


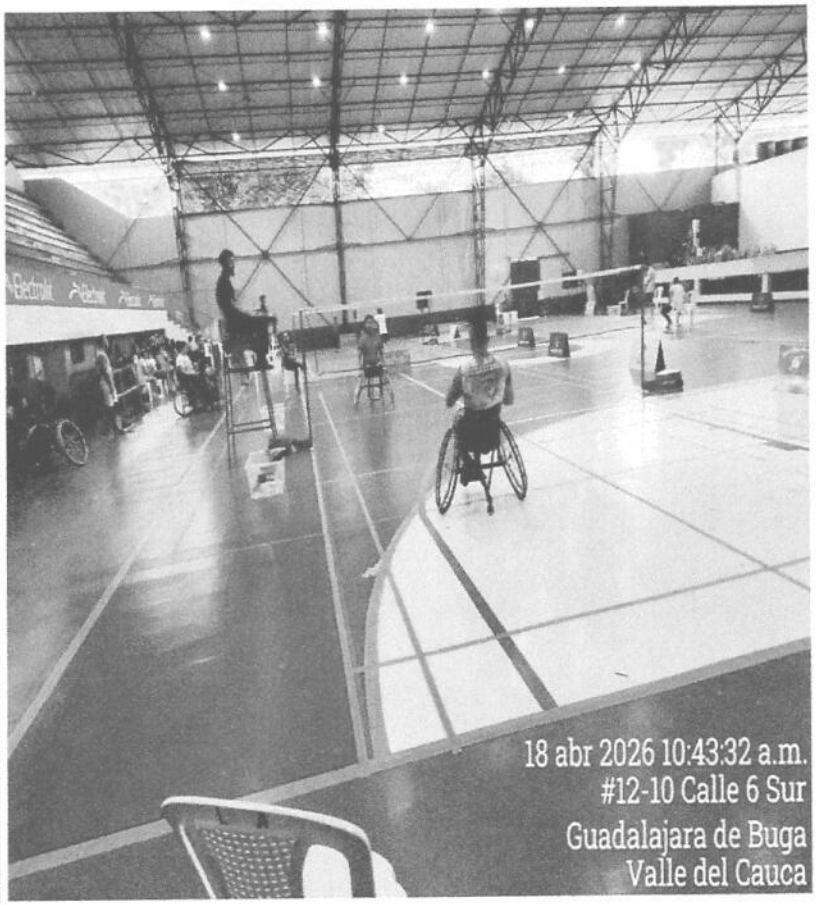

16 abr 2026 6:26:41 p.m.
11-22 Calle 6 Sur
Guadalajara de Buga
Valle del Cauca


17 abr 2026 2:01:02 p.m.
11-22 Calle 6 Sur
Guadalajara de Buga
Valle del Cauca


17 abr 2026 2:30:52 p.m.
#12-10 Calle 6 Sur
Guadalajara de Buga
Valle del Cauca

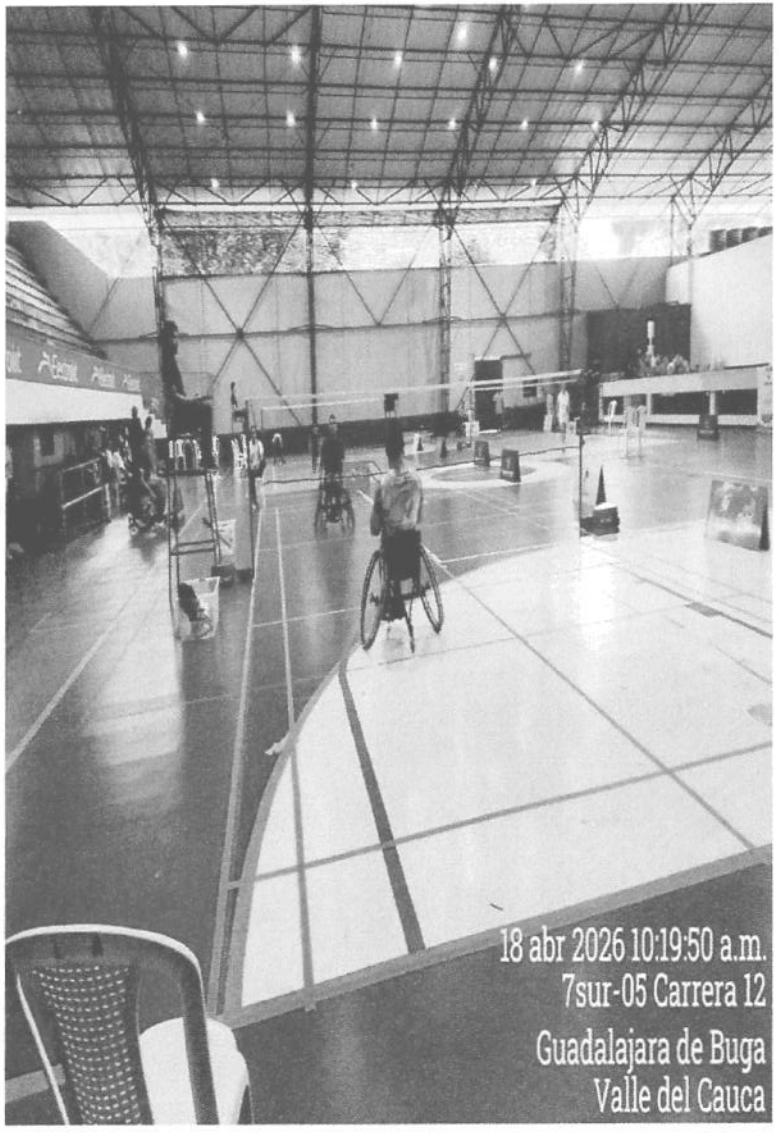

17 abr 2026 10:03:25 a.m.
#12-10 Calle 6 Sur
Guadalajara de Buga
Valle del Cauca
YONEX


17 abr 2026 4:52:54 p.m.
12-10 Calle 6 Sur
Guadalajara de Buga
Valle del Cauca


18 abr 2026 10:43:32 a.m.
#12-10 Calle 6 Sur
Guadalajara de Buga
Valle del Cauca

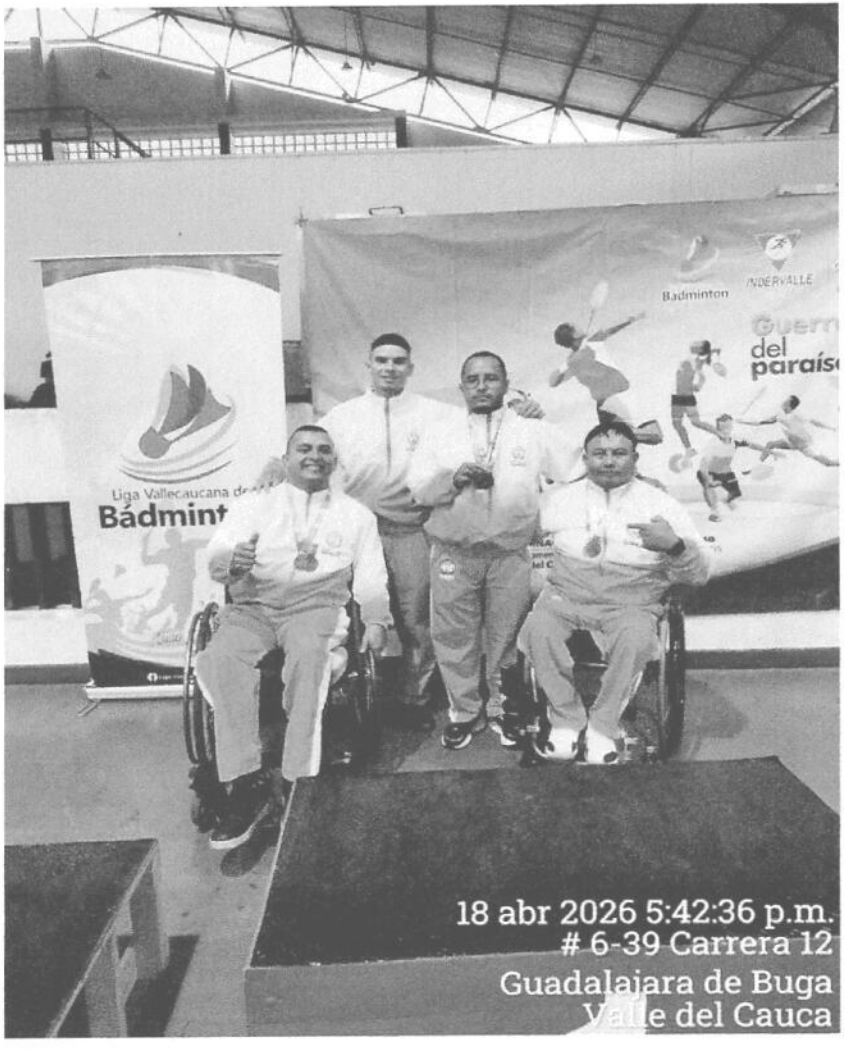
INDEPORTES QUINDIO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS






18 abr 2026 12:01:12 p.m.
11-22 Calle 6 Sur
Guadalajara de Buga
Valle del Cauca


Badminton
INDERVALLE
18 abr 2026 5:42:36 p.m.
6-39 Carrera 12
Guadalajara de Buga
Valle del Cauca

LIGA DE BÁDMINTON DEL QUINDIO

RESOLUCIÓN NO. 001360 DE 26-11-2007 OTORGA PERSONERÍA JURIDICA A LA LIGA RECONOCIMIENTO DEPORTIVO SEGUN RESOLUCIÓN 000825 DE 24-09-2024

Armenia, Quindío abril 05 de 2026

Doctor
CAMILO JOSE ORTIZ MONTERO
GERENTE GENERAL
INDEPORTES QUINDIO.

Asunto: Ejecución Convenio No. 0029-2025

Cordial saludo,

En el marco del convenio No. 029-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA LIGA DE BADMINTON DEL QUINDÍO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO, PREPARACIÓN A EVENTOS NACIONALES Y/O EVENTOS FEDERADOS EN EL CICLO A JUEGOS NACIONALES, ASÍ COMO LA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN, DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS ESPECIALIZADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CADA DEPORTE PARA LA VIGENCIA 2025 Y 2026"

De la manera mas respetuosa y acorde a reunión previa sostenida; me dirijo a usted con el fin de solicitar el apoyo para la adquisición de los volantes y las camisetas de competencia para garantizar la participación en el evento nacional I VALIDA SUB 17, SUB 19 Y MAYORES a realizarse en el Departamento del Quindío del 22 al 26 de abril de 2026; valida que es fundamental para lograr cupos en eventos de talla internacional.

Se adjunta listado de deportistas adscritos a la liga que participaran en la valida de los municipios de Armenia, Circasia y la Tebaida.

El presupuesto presentado obedece a los requerimientos enviados y cotizados y a precios de hoy, solicitando la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.700.000), En el marco del convenio en mención.

Se adjunta todos los formatos exigidos.

Gracias por su atención,

OLGA LUCIA FERNANDEZ C
PRESIDENTA
LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO

Liga de Bádminton del Quindío
Correo: badmintonquindio@gmail.com
Teléfonos: 3103820218- 3016247402

INDEPORTES QUINDIO

SOLICITUD DE APOYO - CONVENIOS

LIGA:	LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO		
EVENTO:IMPLEMENTACION DEPORTIVA y DOTACION DEPORTIVA			
TIPO DE SOLICITUD: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS__ ORGANIZACIÓN DE EVENTOS__ CONCENTRACION DEPORTIVA ___ IMPLEMENTACION DEPORTIVA _X__ DOTACIÓN__X_ OTRO:			
FECHA DEL EVENTO: ABRIL 2026			
CATEGORIA (S): SUB 17, SUB 19, MAYORES		**RAMA:**	MASC Y FEM
CIUDAD SEDE: ARMENIA QUINDIO			
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS DE LA DELEGACIÓN: __40_	➢ Numero de deportistas: _36__ ➢ Numero de entrenadores: 4__ ➢ Número de delegados: ____ ➢ Metodólogos: ____ ➢ Médicos: ____ ➢ Fisioterapeutas: ____ ➢ Psicólogos: ____ ➢ Masoterapeuta: ___		
NOMBRE DEL JEFE DE DELEGACIÓN:			
NOMBRE DEL ENTRENADOR (es): STIVEN PULGARIN			
POR QUE ES IMPORTANTE HACER ESTA INVERSIÓN (Justificación): la implementación deportiva se sustenta en la importancia de tener materiales de calidad para el desarrollo del evento nacional y las prácticas deportivas y las camisetas en la obligación de cumplir con los requerimientos técnicos de la federación de uniformidad de los atletas que representan al Departamento del Quindío.			

Firma Presidente de la Liga

ESPACIO RESERVADO PARA EL EQUIPO METODOLOGICO
APROBACIÓN AREATÉCNICA: SI ✓ NO___
OBSERVACIONES METODOLOGO:

Nombre y firma Metodólogo: Juan D. Baño L V.

INDEPORTES QUINDÍO

FORMATO DISTRIBUCIÒN DE LA INVERSIÓN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.: 029-DE 2025
LIGA DE: BADMINTON DEL QUINDIO
Evento: VALIDA NACIONAL SUB 17, 19 Y MAYORES
Ciudad: ARMENIA QUINDIO
Fechas: 22 AL 26 DE ABRIL DE 2026

No. Deportistas: 36	No. Delegados		No. Entrenadores:	4
No. Metodologos:	No. Medicos		No. Fisoterapeutas:	
No. Sicólogos	No. Masoterapeutas:			
No. Total de Personas de la Delegación:				**40**

DESCRIPCIÓN	**Valor**
TRANSPORTE	
Transporte	$ 0,00
ALOJAMIENTO	
alojamiento	$ 0,00
ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN	
alimentación e hidratación	$ 0,00
INSCRIPCIONES	
	$ 0,00
IMPLEMENTACIÓNTACIÓN DEPORTIVA ESPECIALIZADA	
volantes pluma de ganzo oficiales para competencia de alto nivel	$ 3.800.000,00
DOTACIÓN DEPORTIVA	
Camisetas de Juego para deportistas de la liga de bádminton con especificaciones técnicas de material	$ 3.900.000,00
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**$ 7.700.000,00**

OBSERVACIONES:

Firma Presidente de Liga:

NOTA: Los valores aprobados por cada item pueden variar según la necesidad del evento de manera justificada al momento de la legalización pero nunca se puede exceder en el valor total de la aprobaciòn ni cambiar los items aprobados.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA INDEPORTES

SI	X	NO		VALOR	$ 7'700.000

NOMBRE	IDENTIFICACION	NUMERO (SIN COMAS NI PUNTOS)	CATEGORIA EN LA QUE PARTICIPARA DEL EVENTO	MUNICIPIO	CAMISETAS
Juan miguel Morales	TARJETA IDENTIDAD	1.030.100.160	MAYORES	Circasia	2
GIOVANNY STIVEN PULGARIN LÓPEZ	CEDULA	1.121.896.682	MAYORES	Circasia	2
Darío Hernández grisales	CEDULA	1.096.040.836	MAYORES	Tebaida	2
María Yulieth Pérez Tangarife	CEDULA	1.096.041.090	MAYORES	Armenia	2
Nicolás morales rey	CEDULA	1.092.456.878	MAYORES	Circasia	2
Sara Nicolle López Castaño	TARJETA IDENTIDAD	1.092.460.811	SUB 17	Circasia	2
DIEGO FERNANDO CORTES BERNAL	CEDULA	89.006.460	MAYORES	ARMENIA	2
Diego Fernando Castaño Gaviria	CEDULA	1.094.949.070	MAYORES	Armenia	2
Hugo morales	CEDULA	18.491.785	MAYORES	Circasia	2
Cristian Danilo Gallego Henao	CEDULA	1.097.727.851	MAYORES	Armenia	2
Gabriela Gonzalez Hernandez		5.939.026	MAYORES	Circasia Quindio	2
LUZMARI ALEXANDRA RIVAS GIL	TARJETA IDENTIDAD	1.094.986.027	SUB 17	LA TEBAIDA	1
SIMÓN EST BAN ROMERO GUTIÉRREZ	TARJETA IDENTIDAD	1.115.456.257	SUB 17	LA TEBAIDA	1
ESCARLETH ACEVEDO MILLAN	TARJETA IDENTIDAD	1.090.278.812	SUB 17	LA TEBAIDA	1
MARÍA CAMILA ANDRADE GALINDO	TARJETA IDENTIDAD	1.067.465.579	SUB 17	LA TEBAIDA	1
JHON JAIME ZAPATA TORO	CEDULA	89.005.009	MAYORES	LA TEBAIDA	2
JHORMAN STIVEN ALPALA TAIMAL	TARJETA IDENTIDAD	1.088.594.860	SUB 17	La Tebaida	1
JUAN SEBASTIAN ZÚÑIGA ECHEVERRI	TARJETA IDENTIDAD	1.029.603.202	SUB 17	LA TEBAIDA	1
Mónica Yulieth Gutiérrez guapacha	TARJETA IDENTIDAD	1.096.035.173	MAYORES	La tebaida	2
Samuel alejandro Gamez vargas	TARJETA IDENTIDAD	1.092.459.709	MAYORES	Circasia	2
SERGIO ZAPATA RAMIREZ	CEDULA	1.092.456.348	MAYORES	LA TEBAIDA	2
Santiago Martínez Alarcón	TARJETA IDENTIDAD	1.098.308.523	MAYORES	Circasia	1

YILIAN TALIANA CERON DÍAZ	TARJETA IDENTIDAD	1.095.209.650	SUB 17	L TEBAIDA	1
Angela López Quintero	TARJETA IDENTIDAD	1.094.931.219	SUB 17	Circasia	1
Juliana Álvarez García	TARJETA IDENTIDAD	1.092.855.027	SUB 17	Circasia	1
JAVIMAR ALEXANDRA SUAREZ GIL	TARJETA IDENTIDAD	1.094.986.014	SUB 17	LA TEBAIDA	1
Heilen Dayana Tamayo	CEDULA	1.070.589.978	MAYORES	Circasia	2
Laura Jimena Hernández López	CEDULA	1.004.917.212	MAYORES	Circasia	2
Fabian Camilo Tamayo Ricardo	TARJETA IDENTIDAD	1.072.103.195	SUB 17	Circasia	1
Juan Camilo bedoya Ramírez	TARJETA IDENTIDAD	1.098.546.222	SUB 17	Circasia	1
ISABEL OSPINA RUIZ	TARJETA IDENTIDAD	1.092.856.067	SUB 17	Armenia	2
Lucia Barrios Fernandez	TARJETA IDENTIDAD	1.092.856.253	SUB 17	Armenia	2
Felipe García Ospina	CEDULA	1.193.239.339	MAYORES	Circasia	2
Juan Camilo Bedoya Ramírez	TARJETA IDENTIDAD	1.098.546.222	SUB 17	Quindío	1
David Santiago Bonilla Vargas	TARJETA IDENTIDAD	1.029.963.978	SUB 17	Circasia	1
Emily Valeria Giraldo Urrea	TARJETA IDENTIDAD	1.070.612.404	SUB 17	Circasia	1
Samantha Ángel Rodríguez	TARJETA IDENTIDAD	1.098.310.479	SUB 17	Circasia	1
juan jose serna lopez	TARJETA IDENTIDAD	1.094.944.978	SUB 17	circasia	1
Salome Albarracin	TARJETA IDENTIDAD	1.094.955.678	SUB 17	Armenia	2

COTIZACIÓN

GI SPORT
NIT1000633032-1
TEL. 3172198286

SEÑORES: LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO
FECHA: ABRIL -06-2026
EMAIL: badmintonquindio@gmail.com

A continuación, nos permitimos presentar cotización solicitada:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL
10	TARROS DE VOLANTES DE PLUMA PROFESIONALES PARA BADMINTON	$380.000	$3.800.000

OBSERVACIONES: Se deben solicitar con 10 días hábiles.

La presente cotización tiene una validez de 15 días.



Estimada Srs

Es un placer para nosotros en Manzur expresar nuestro entusiasmo y compromiso al unirnos como patrocinadores. Reconocemos la importancia de este evento en la comunidad y estamos emocionados de poder contribuir a su éxito.

En Manzur, creemos firmemente en el valor de la colaboración y el apoyo mutuo, especialmente en eventos que promueven la pasión por el deporte y un estilo de vida activo. Es por eso que nos complace anunciar que, como parte de nuestra colaboración, ofreceremos un descuento especial en nuestra cotización para asegurar nuestra presencia y participación en el evento.

Estamos convencidos de que nuestra asociación no solo enriquecerá la experiencia del evento, sino que también fortalecerá nuestros lazos con la comunidad deportiva. Manzur está comprometido a apoyar y destacar proporcionando no solo apoyo financiero sino también nuestra gama de productos de alta calidad, diseñados para atletas y aficionados al deporte.

Agradecemos la oportunidad de formar parte de este evento tan significativo y esperamos con ansias una colaboración exitosa y productiva. Por favor, encuentren adjunta nuestra cotización detallada con el descuento aplicado.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional que requieran.

Cordialmente,

Juan David Ceballos Bautista





REF.	DESCRIPCION	Cantidad	V. Unitario	V. Total
JERSEY SPORT	**Propiedades principales:** • **Transpirabilidad:** Sistema de control de humedad que facilita la evacuación del sudor • **Secado:** Ultra rápido • **Antibacterial:** Reduce la proliferación de bacterias causantes del mal olor • **Peso:** Ligero • **Textura:** Suave al tacto • **Comodidad:** Alta, con libertad de movimiento **Protección adicional:** • Filtro solar **UPF 40** **Beneficios clave:** • Mantiene el cuerpo fresco y seco • Minimiza malos olores • Ideal para entrenamientos intensos y actividades al aire libre **Características destacadas:** Prenda de alto rendimiento diseñada para ofrecer confort, frescura y protección en todo momento	1	$ 65.000	$ 65.000





Cantidad Mínima de Fabricación:

- Se acuerda entre partes.

Plazo de Entrega:

- El plazo estimado de entrega es de 15 días hábiles, o a acordar entre partes

Condiciones de Pago:

- 50% de la factura deberá ser pagado anticipado y el 50% al momento de su entrega, o se acordará entre partes.

Requisitos de Marca:

- El logotipo de Manzur debe estar presente en la parte frontal y posterior del jersey, conforme a las especificaciones en común acuerdo entre partes



SPORTS MART
Tienda Deportiva

Armenia, Abril 2026

Señores:

liga de bádminton del Quindío

SPORTS MART, tienda deportiva se dirige a usted entregándole la cotización de los siguientes artículos deportivos;

Camiseta para bádminton con logo y especificaciones	$ 70.000
Tarro de volantes de pluma profesional	$ 360.000

Los valores enunciados anteriormente se les debe aplicar el IVA del 19%.

Estamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

JUAN DAVID GOMEZ G
Asesor de tienda.
Cel.3159272071

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BÁDMINTON

RESOLUCIÓN No. 007 de 2026

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIGA DE BADMINTON DE QUINDIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA I VALIDA NACIONAL SUB 17,SUB 19 ,MAYORES Y MASTER CONVENCIONAL QUE SE REALIZARA DEL 23 AL 26 DE ABRIL DE 2026 EN ARMENIA - QUINDIO"

El Comité Ejecutivo y el Presidente de la Federación Colombiana de Bádminton, en uso de sus facultades, estatutarias, legales, y

CONSIDERANDO

Que la Federación Colombiana de Bádminton es el máximo organismo rector de este deporte en Colombia.

Que se hace necesaria la realización de eventos que garanticen la permanente competencia.

Que este evento está dentro del calendario nacional de la Federación Colombiana de Bádminton 2025.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Designar como sede del evento a la Liga de Badminton de Quindio, para la realización de la I valida Nacional Sub 17, Sub 19, Mayores y Master convencional, la cual se realizará interligas e interclubes avalados por sus respectivas Ligas.

ARTICULO SEGUNDO. –La fecha del evento que se realizará del 23 al 26 de abril de 2026, en la ciudad de Armenia– Quindio en el Coliseo de la Universidad del Quindio.

ARTICULO TERCERO. – Este evento se jugará en las modalidades, SM,SD,DM,DF,DX.en Convencional .

ARTICULO CUARTO. – El sistema de campeonato se definirá teniendo en cuenta el número de deportistas inscritos al evento por cada uno de los clubes, las ligas y los comités pro Liga reconocidos por la Federación Colombiana de Bádminton y se utilizará el programa Tournament software para realizar el sorteo.

ARTICULO QUINTO. –El proceso de inscripción para el campeonato Nacional Interclubes e interligas, se ha **MODIFICADO**, por lo que ahora se realizará por medio del formulario Google Forms que estará habilitado en la pagina web de la Federación , en el cual se debe adjuntar:

- Datos Completos del Deportista
- Ficha diligenciada de **RUNAB** y consignación del **RUNAB.**
- Documento de Identidad del deportista.
- Certificación de Afiliación a la **EPS** o **SISBEN.**

La fecha límite para enviar estos documentos para la inscripción, será hasta el día **12 de abril de 2026 a las 11:59 p.m.,** cualquier modificación o adición después de esta fecha, no será tenida en cuenta.

ARTICULO SEXTO. – El valor de la inscripción tendrá el siguiente valor por cada deportista:

# EVENTOS (INDIVIDUAL,DOBLES Y MIXTOS)	VALOR	100 % CONSIGNACION CUENTA LIGA
UN EVENTO	$ 50.000	$ 50.000
DOS EVENTOS	$ 60.000	$ 60.000
TRES EVENTOS	$ 70.000	$ 70.000

NOTA: El pago de las inscripciones y el Runab se recibirán en efectivo por parte de la **LIGA DE BADMINTON DE QUINDIO.**

PARÁGRAFO: Las Ligas que a la fecha de inicio de competencias no hayan pagado el valor de la inscripción y el Runab respectivos de los atletas inscritos no podrán competir en el presente evento.

ARTICULO SEPTIMO. – Cada Liga, podrá inscribir al evento el número de deportistas que considere para realizar su participación.

ARTICULO OCTAVO. – Cada Liga deberá hacerse responsable por el Transporte, Hospedaje, Alimentación e Inscripción de su delegación participante, en el evento.

ARTICULO NOVENO. – Para estar habilitado para participar en el evento, cada jugador deberá estar inscrito en la base de datos del RUNAB de la Federación Colombiana de Bádminton y haber pagado los derechos de RUNAB 2026 por valor de diez mil pesos ($10.000) **antes del 23 de abril de 2026.**

Adicionalmente cada jugador deberá acreditar la afiliación a una EPS o al Sisben.

Cada Jugador deberá presentar la ficha de registro deportivo firmada por el club, la Liga respectiva y visto bueno de la Federación antes **antes del 12 de abril de 2026.**

ARTICULO DECIMO. – El evento se jugará en las categorías Sub 17,Sub 19, Mayores y Master en Convencional y sera puntuables para el Ranking Nacional.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO . – El **SORTEO** para la presente válida, se realizará de manera **VIRTUAL,** por medio de la aplicación Google Meet, el día **21 de abril de 2026,** alas 8:00 p.m., el link será enviado por el grupo de WhatsApp Bádminton Colombia.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO . – Se tomará como reglamento de participación y comportamiento el reglamento expedido por la Federación Mundial de Bádminton (WBF).

ARTICULO DECIMO TERCERO . – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Contra la presente resolución proceden los recursos que establece la Ley dentro de los términos que fija la misma.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 día del mes de marzo del año 2026

Para constancia firman:

NIDIA ESPERANZA SERRATO
Presidente

CLAUDIA MARCELA ORTEGA F.
Secretaria General

INDEPORTES QUINDÍO

GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

Armenia, abril 10 de 2026

GG.371

Señora:
OLGA LUCIA FERNÁNDEZ CARDENAS
Presidenta Liga de Badminton del Quindío
Email: badmintonquindio@gmail.com

Asunto: Respuesta solicitud de apoyo convenio de Asociación No.029-2026 bajo Radicado # 00474 del 05 de abril del 2026.

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud presentada ante el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación – **INDEPORTES QUINDÍO**, y de conformidad con el Convenio de Asociación No. 029-2026, cuyo objeto es:
"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA LIGA DE BÁDMINTON DEL QUINDÍO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO, LA PREPARACIÓN PARA EVENTOS NACIONALES Y/O FEDERADOS EN EL CICLO HACIA JUEGOS NACIONALES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O ELEMENTOS ESPECIALIZADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CADA DEPORTE, VIGENCIAS 2025 Y 2026".

Nos permitimos informar que ha sido **aprobada la solicitud para la adquisición de los volantes y las camisetas de competencia para garantizar la participación en el evento nacional I VALIDA SUB 17, SUB 19 Y MAYORES, a realizarse en el Departamento del Quindío del 22 al 26 de abril de 2026.**

Se aprueba en las líneas de inversión correspondiente **a Implementación deportiva especializada y/o Dotación Deportiva.**

Número de personas en la delegación:	Líneas de inversión	Valor aprobado
Deportistas 36, entrenador 4	**Implementación deportiva especializada y/o Dotación Deportiva.**	$7.700.000

Por lo anterior en el convenio de asociación y apoyo No 029 DEL 2026 entre la liga de Bádminton del Quindío e INDEPORTES QUINDÍO queda por ejecutar un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DIECISEIS PESOS** ($2.962.016), cabe aclarar que dicho convenio es para los eventos de la vigencia 2026.

Atentamente,

CAMILO JOSÉ ORTIZ MONTERO
Gerente General

Elaboró: Ángela Patricia León – Contratista de apoyo
Proyectó: Juan Manuel Bañol – Metodólogo Contratista
Proyectó y revisó: Antonio José Tobón E – Técnico Deporte Asociado
Revisó y aprobó: Mauricio Rayo Ocampo - Jefe Área Técnica

LIGA DE BÁDMINTON DEL QUINDIO

RESOLUCIÓN NO. 001360 DE 26-11-2007 OTORGA PERSONERÍA JURIDICA A LA LIGA RECONOCIMIENTO DEPORTIVO SEGUN RESOLUCIÓN 000825 DE 24-09-2024

Armenia, Quindío Abril 2026

CERTIFICADO DE INGRESO

Las suscritas, Olga Lucia Fernandez Cardenas, y Yaffra Lorena Delgado Tobón; Representante Legal y Revisora Fiscal respectivamente de la Liga de Badminton del Quindío; CERTIFICAN la compra según GIS-07 Y FN 5031; el ingreso de los implementos deportivos VOLANTES Y CAMISETAS respectivamente así:

DESCRIPCION	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL
tarros de volantes profesionales de plumas vuelo medio	10	$380.000	$3.800.000
Yersey (camiseta de competencia) manga corta	60	$65.000	$3.900.000

Se deja claridad que los volantes son elementos de corta vida y seran usados en su totalidad en la realización de la I VALIDA NACIONAL DE BADMINTON realizada del 23 al 26 de abril de 2026; puesto que se deterioran muy rápidamente y pierde sus características originales en corto tiempo. Y las camisetas son de uso personal puesto que van marcadas con nombre de cada deportista y se entrega a cada uno de ellos.

Atentamente,

OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE
LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO

YAFFRA LORENA DELGADO TOBON
REVISORA FISCAL TP-277903-T
LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO

Liga de Bádminton del Quindío
Correo: badmintonquindio@gmail.com luciak2024@gmail.com
Teléfonos: 3103820218- 3016247402

FORMATO ACTA DE ENTREGA UNIFORMES DEPORTIVOS - LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO					
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO	CAMISETA	SUDADERA COMPLETA	FIRMA RECIBIDO A SATISFACCIÓN
MARIA YULIETH PEREZ	1096041090	LA TEBAIDA	2	1	
SERGIO ZAPATA	1092456348	LA TEBAIDA	2	1	Sergio Z.
MONICA GUTIERREZ	1096035173	LA TEBAIDA	2		Monica G.
ESCARLETH ACEVEDO GARCIA	1090278812	LA TEBAIDA	1.	1.	Escarleth Acevedo
JAVIMAR ALEXANDRA SUAREZ GIL	1094986014	LA TEBAIDA	1.	1.	Javimar Suarez
JHORMAN ALPALA TAIMAL	1088594860	LA TEBAIDA	1.	1.	Jhorman Sliven Alpala Taimal
LUZMARI RIVAS GIL	1094986027	LA TEBAIDA	1.	1.	Luzmari Rivas
MARIA CAMILA ANDRADE	1067465579	LA TEBAIDA	1.	1	Maria C. Andrade
NICOLAS ADRADA MORALES	1095209591	LA TEBAIDA	1.	1	Nicolás Adrada Morales
JUAN SEBASTIAN ZUÑIGA	1090278812	LA TEBAIDA	1.	1	Juan Sebastien ~~Zuñiga~~
YILIAN TALIANA CERON	1095209650	LA TEBAIDA	1.	1	Yilian Taliana Ceron D.
LAURA JIMENA HERNANDEZ	1004917212	CIRCASIA	2	1	Laura Jimena Hernandez L.
SARA NICOLLE LOPEZ CASTAÑO	1.092.460.811	CIRCASIA	2	—	Sara Nicolle Lopez C.
GABRIELA GONZALEZ HERNANDEZ	5.939.026	CIRCASIA	2	—	Gabriela Gonzalez
HEILEN TAMAYO	1.070.589.979	CIRCASIA	1.	1.	Heilen Tamayo
FELIPE GARCIA OSPINA	1193239339	CIRCASIA	2	1	Felipe García Ospina
JUAN MIGUEL MORALES	3117053357	CIRCASIA	2	—	
SAMUEL ALEJANDRO GAMEZ	1092459709	CIRCASIA	2	—	Samuel Gamez
EMYLI VALERIA GIRALDO URREA	1070612404	CIRCASIA	2	1	Emily Valeria Giraldo

FORMATO ACTA DE ENTREGA UNIFORMES DEPORTIVOS - LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO					
ANGELA LOPEZ QUINTERO	1094931219	CIRCASIA	2	—	Angela López Quintero
JULIANA ALVAREZ GARCIA	1092855027	CIRCASIA	2	—	Juliana Álvarez García
DAVID SANTIAGO BONILLA	1029963978	CIRCASIA	2	1	David Santiago Bonilla V
FABIAN CAMILO TAMAYO	1072103195	CIRCASIA	1.	1	Fabian Camilo
JUAN CAMILO BEDOYA	1098546222	CIRCASIA	2	—	Joan Camilo Bedoya Ramirez
SANTIAGO MARTINEZ	10983085523	CIRCASIA	1	1	Santiago Martinez Alarcón
KAREN JULIANA RIOS	94920770	CIRCASIA	2	1	Karen Juliana Rios Loaiza
SAMANTA ANGEL RODRIGUEZ	1098310479	CIRCASIA	2	—	Samantha Ángel Rodriguez
JUAN JOSE SERNA LOPEZ	1094944978	CIRCASIA	1	—	juan jose serna lopez
NICOLAS MORALES REY	1092456878	ARMENIA	2	-	Nicolas morales Rey
LUCIA BARRIOS FERNANDEZ	1092856253	ARMENIA	2	—	Lucia Barrios Fernandez
ISABEL OSPINA RUIZ	1092856067	ARMENIA	2	-	Isabel Ospina Ruiz
JUAN ESTEBAN NARANJO	1092856007	ARMENIA	1	-	Juan Esteban Naranjo Garces

ACTA DE ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS - LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO

NOMBRE COMPLETO DEL ATLETA	CATEGORIA EN LA QUE PARTICIPARA DEL EVENTO	TALLA CAMISETA	MUNICIPIO	CAMISETA COMPETENCIA	SUDADERA COMPLETA	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCION
Diego Fernando Castaño Gaviria	MAYORES	L	ARMENIA	2	1	DIEGO FDO CASTAÑO GAVIRIA
Diego Fernando Cortes Bernal	MAYORES	XL	ARMENIA	2	1	
Darío Hernández grisales	MAYORES	M	ARMENIA	2	1	Dario Hernandez G.
Cristian Danilo Gallego Henao	COACH	M	ARMENIA	2	1	Cristian Danilo Gallego Henao
Stiven Pulgarin	COACH	XL	ARMENIA	2	1	
Hugo Morales	COACH	M	ARMENIA	2	1	
Jaime Zapata	COACH	L	ARMENIA	2	1	

INDEPORTES QUINDÍO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS

INFORMACIÓN DEL EVENTO

LIGA DEPORTIVA:	LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO			**MODALIDAD:**	INDIVIDUAL Y DOBLES FEMENINO Y MASCULINO		
NOMBRE DEL EVENTO:	I VALIDA NACIONAL SUB 17, SUB 19 MAYORES Y MASTER						
SEDE DEL EVENTO:	ARMENIA QUINDIO	**Fecha:**	23 AL 26 DE ABRIL 2026				
CATEGORÍA DEL EVENTO:	SUB 17, SUB 19 MAYORES Y MASTER	**Rama:**	Masculina	X	Femenina	X	
OBJETIVO DEL EVENTO:	CAMISETAS PARA LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN Y VOLANTES PARA LA REALIZACION DE LA VALIDA.						
NOMBRE DEL ENTRENADOR:	Steven Pulgarin			DELEGADO:			

TABLA DE MEDALLERÍA

CLASIFICACION	RESULTADOS OBTENIDOS / LUGARES									
	ORO	PLATA	BRONCE	4	5	6	7	8	Total Medallas	Observaciones
Damas	1	1	1						3	**Dobles Femenino SUB 17– Individual Femenino SUB 19 E individual femenino mayores.**
Varones						2		2		
Mixto										
Equipo Mas										
Equipo Fem										
TOTAL	1	1	1							

INDEPORTES QUINDÍO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS

POSICIONES OCUPADAS POR LOS DEPORTISTAS EN LAS COMPETENCIAS

N°	DEPORTISTA	CATEGORIA EN QUE COMPITIÓ	* Prueba * División de peso * Distancia	PUESTO		MARCA/ REALIZADA	No. PARTICIPANTES EN LA PRUEBA	OBSERVACIONES
				ESPERADO	OCUPADO			
01	LUCIA BARRIOS FERNANDEZ	SUB17	INDIVIDUAL DOBLES FEMENINO	FINAL	1	NA	32	*Es categoría sub 15, deportista que se encuentra entre las de menor edad del torneo. Participan en sub 17*
02	ISABEL OSPINA RUIZ	SUB 17	INDIVIDUAL DOBLES FEMENINO	FINAL	1	NA	32	*Es categoría sub 15, deportista que se encuentra entre las de menor edad del torneo. Participan en sub 17*
03	MONICA GUTIERREZ	SUB 19	INDIVIDUAL DOBLES FEMENINO	FINAL	2	NA	11	*Excelente resultado primera valida posicionándose en el ranking nacional*
04	MARIA YULIETH PEREZ	MAYORES	INDIVIDUAL DOBLES FEMENINO	FINAL	3	NA	39	*Deporitsta que viene de lesiones y obtiene resultado importante para continuar preparación a juegos nacionales.*
05								
06								
07								
08								
15								

** Las dobles medallas de bronce solo aplican para los deportes que tienen ese sistema de premiación*

INDEPORTES QUINDIO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS

OBSERVACIONES

1. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LAS COMPETENCIAS:

 Los volantes fueron escasos para el tipo de valida por la exigencia se requirieron 17 tarros para poder culminar la valida
 .

2. ASPECTOS POSITIVOS PARA DESTACAR:

 Todos los deportistas que representaron al Quindio debidamente uniformados.

3. ASPECTOS A TENER ENCUENTA PARA LAS PROXIMAS COMPETENCIAS:

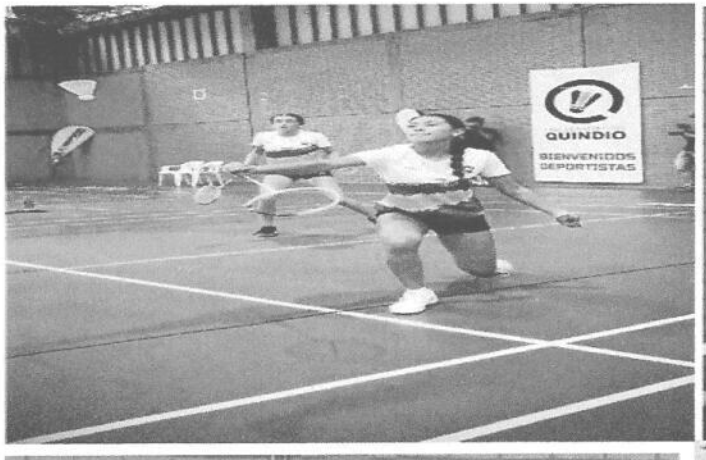


Firma entrenador

REGISTRO FOTOGRAFICO:


Coliseo




QUINDIO
BIENVENIDOS
DEPORTISTAS




GOBIERNO DEL QUINDIO

